

**Reconocimiento
de servicios del Comisario
de Guerra don
Pedro José Zavala y Panizo**

Lima, 30 de noviembre de 1917.

Señor Presidente:

El Congreso, ha resuelto reconocer de abono en la libreta de servicios del Comisario de Guerra, don Pedro José Zavala y Panizo, los que prestó á la Nación en los meses de mayo y de junio de 1895, en los de marzo, julio, octubre, noviembre y diciembre de 1896 y en los años de 1897 y 1898, los que hacen un total de dos años y siete meses.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

J. C. BERNALES, Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—*Juan E. Durand*, Secretario del Senado.—*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 12 de diciembre de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Fuente.